



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 11:00 horas del día 26 de abril del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Guadalupe Vivar Vera, Directora; Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia, Secretario Académico; M.T. Luz del Carmen Schroeder Rodríguez, Jefa de Carrera de QI; Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera de QFB; Dr. Jaime Jiménez Guzmán, Jefe de Carrera de IALI e IBIO; Dra. Alejandra Velasco Pérez, Jefa de Carrera de IAM e IQ; M.C. Nayeli Gutiérrez Casiano, Consejera maestra; Dra. Emma Virginia Herrera Huerta, Representante maestro; M. C. Luis Alberto Sánchez Bazán, Representante maestro; Dr. Francisco Erik González Jiménez, Representante maestro; Emmanuel Fernández Velázquez, Consejero Alumno; Alejandro Amador Vera, Representante Alumno PE IQ; Felipe de Jesús Castizo Cortina, Suplente Representante Alumno PE IBIO; Christopher Gómez Herrera, Representante Alumno PE IALI; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, constituyendo el 82% del Consejo Técnico, y reunidos en el espacio que ocupa el aula audiovisual de la citada Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- I. Aval de Cursos Intersemestrales Invierno 2024
- II. Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado por UNANIMIDAD a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO

- I. El Consejo Técnico aprueba LA OFERTA DEL PERÍODO INTERSEMESTRAL VERANO 2024 (202488) de Experiencias Educativas (EE) y docentes para los diferentes PE de esta Entidad, con base en los lineamientos de los cursos intersemestrales. Por cada EE, se valoró la pertinencia y viabilidad de impartir el programa de la EE durante el periodo intersemestral y acordar la modalidad de impartición. Se acreditó el perfil del académico que impartirá cada EE, cuidando que tenga competencias relacionadas con la docencia de acuerdo con lo indicado en el programa de la experiencia educativa. Los docentes entregaron una planeación didáctica congruente con las características del periodo intersemestral proyectada para la modalidad presencial. Con estos cursos se pretende aprovechar la flexibilidad del modelo que rige en los programas, tratando de equilibrar sus avances académicos, y en otros casos adelantar EE, de acuerdo a la flexibilidad que se tiene



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

y para salir en tiempo y forma del PE, contribuyendo a la mejora de la eficiencia terminal de los PE. En las tablas siguientes se presenta la oferta por cada carrera.

OFERTA EDUCATIVA Y ACADÉMICOS PARA EL INTERSEMESTRAL VERANO 2024

EXPERIENCIA EDUCATIVA	NRC	HORAS	MODALIDAD	ACADÉMICO QUE IMPARTIRÁ LA EXPERIENCIA EDUCATIVA	ALUMNOS EN REZAGO POR GENERACIÓN	NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS EN REZAGO	NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS QUE ESTAN SOLICITANDO LA EXPERIENCIA EDUCATIVA	NÚMERO DE ALUMNOS QUE CURSAN LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN EL PERIODO FEBRERO-JULIO 2024	JUSTIFICACIÓN PLENA PARA APERTURAR LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN EL PERIODO INTERSEMESTRAL Y SU IMPACTO EN EL PE
EMPRENDIMIENTO	8570	3 horas 2 horas, 15 minutos diarias	HIBRIDO	M.C. IGNACIO SANCHEZ BAZÁN	S20 (10)	10	20	Secc 1 30 Secc 2 35 Secc 3 20	Los alumnos del periodo actual sexto del PE de Ingeniería Química tienen el interés de aperturar la EE de Emprendimiento con la finalidad de adelantar EE de acuerdo a la flexibilidad del modelo MEIF. Con este curso lo que se pretende es aprovechar la flexibilidad del modelo que rige el programa, tratando de equilibrar su avance académico.
FISICOQUÍMICA DE ALIMENTOS	8571	7 horas 5 horas, 15 minutos diarias	PRESENCIAL	DR. GABRIEL RAFALE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	S21 (3) S20 (15)	18	25	0	Los alumnos del PE de Ingeniería en Alimentos solicitan la EE de Físicoquímica en Alimentos debido principalmente porque es de segunda inscripción y en semestres anteriores tienen choques con otras EE dado que son matrícula S21 y S22 y queda fuera de su bloque de materias. Además de que ya les provocó retraso en su trayectoria académica y requieren regularizarse.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

SEGUNDO

Sin asuntos generales

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:20 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Dra. Guadalupe Vivar Vera
Directora



Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia
Secretario Académico



MT. Luz del Carmen Schroeder
Rodríguez
Jefa de Carrera de QI



Dr. Daniel Guzmán Gómez
Jefe de Carrera de QFB



Dra. Alejandra Velasco Pérez
Jefa de Carrera de IQ e IAMB



Dr. Jaime Jiménez Guzmán
Jefe de Carrera de IBIO e IALI



Dra. Nayeli Gutiérrez Casiano
Consejero maestro



Dra. Emma Virginia Herrera Huerta
Representante maestro



M.C. Luis Alberto Sánchez Bazán
Representante Maestro



Dr. Francisco Erik González Jiménez
Representante Maestro



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

Emmanuel Fernández Velázquez
Consejero Alumno

Alejandro Amador Vera
Representante Alumno PE IQ

Felipe de Jesús Castizo Cortina Suplente
Representante Alumno PE QI

Christopher Gómez Herrera
Representante Alumno PE IALI